



Informe final Contrato de Comodato de impresoras CO1.PCCNTR.1440602

En el presentar el informe del contrato de comodato de impresoras, se consideran los siguientes aspectos:

1. Presentación de los puntos esenciales del contrato **CO1.PCCNTR.1440602**
2. Ingresos al almacén (parcial según los números seriales de las impresoras proporcionados por el proveedor).
3. Dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, principalmente aquellas relacionadas con las restricciones impuestas por el gobierno nacional sobre la movilidad de las personas. Si bien es cierto las restricciones tuvieron el propósito de preservar la vida en tiempos de la pandemia Covid-19.
4. Seguimiento a las impresoras despachadas a las sedes judiciales por parte del proveedor, tomando como referencia los documentos de referencia, relacionados con las guías de despacho de impresoras, las actas de entrega existentes y las propias revisiones en sitio.
5. Búsqueda y Establecimiento de acuerdos sobre entre las partes, sobre las impresoras faltantes.
6. Eventos Posteriores, en donde se relacionan los eventos más relevantes en la parte final del contrato.
7. Concepto Supervisión del contrato sobre el ofrecimiento de donación de las impresoras en comodato.

1. Presentación de los puntos esenciales del contrato CO1.PCCNTR.1440602

Objeto del contrato Entrega, a título de comodato o préstamo de uso gratuito, que hace la firma PROINTECH COLOMBIA S.A.S al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PASTO, de 36 impresoras de alto rendimiento (Impresoras 5501) y de 324 (impresoras 5112).

Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de tres años, entre el 11/03/2020 y el 11/03/2023.

Obligaciones de las partes: El COMODANTE se compromete a entregar, instalar, capacitar, prestar servicio técnico y garantía, y suministrar los repuestos y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de las impresoras. El COMODATARIO se compromete a cuidar, conservar, restituir y usar consumibles originales en los bienes recibidos en comodato.

2. Ingresos al almacén (parcial según los números seriales de las impresoras)

El desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.1440602 se inició justamente cuando en Colombia se hizo la declaración de la pandemia por COVID-19. Su implementación tuvo lugar a lo largo del año 2020 y 2021, en medio de las condiciones más difíciles, relacionadas con la restricción a la movilidad (medida tomada por el gobierno nacional para la salvaguarda de la vida e integridad de personas en todo el territorio colombiano).



Considérese la siguiente línea de tiempos:

Remisiones de impresoras y registros en Almacén	
Fecha	Evento
4-feb-20	Llegan 8 impresoras OKI 5501 (departamentales de alto rendimiento para su instalación en: Centro de Servicios Penales Centro de Servicios Penal Especializado Centro de Servicios Sede Adolescentes Centro de Servicios Ejecución de Penas Talento Humano DESAJ Administrativa DESAJ
14-abr-20	Mediante número Guía 3010269679 de Servientrega, se hizo el envío por parte de PROINTECH COLOMBIA S.A.S de 95 impresoras ES5112. En ese momento la instalación quedó supeditada al desarrollo de la cuarentena. Al intensificarse las medidas que restringieron la movilidad hubo un periodo en el que no se hicieron más entregas de impresoras por parte de PROINTECH COLOMBIA S.A.S, de hecho, se consideró realizar modificaciones al contrato, dada la disminución sustancial en el uso del servicio de impresión y la consecuente reducción en el uso de insumos (tóner, drum), tema interés en el negocio por parte del comodatario.
1-sep-20	La Dra. Paula Bustamante Restrepo, confirma que PROINTECH S.A está en condición para la reactivación de las actividades, luego de las restricciones impuestas a la movilidad ciudadana, a causa de la pandemia.
22-sep-20	La supervisión presenta la propuesta de instalación de las impresoras OKI faltantes en la Seccional Pasto, luego de la reactivación de labores, indicada antes por el proveedor.
23-sep-20	PROINTECH S.A.S presenta el listado de seriales de 200 impresoras más para su ingreso a almacén.
25-sep-20	Tomando como base el listado recibido desde PROINTECH S.A.S., la Supervisión presenta al almacén el listado de los seriales para la asignación de placas por parte de almacén.
8-oct-20	PROINTECH S.A. informa que hará la entrega de las impresoras de manera escalonada; las 200 impresoras cuyos seriales fueron remitidos se entregaría al finalizar el mes de octubre de 2020 y en la primera semana de noviembre despacharía los equipos faltantes.
4-dic-20	Se recibe de PROINTECH S.A. el listado de impresoras enviada a los despachos judiciales, haciendo uso del servicio de correspondencia tradicional. Estos listados son los que permiten hacer el seguimiento de entrega en sitio por parte de la supervisión; considérese que la situación de restricción en la movilidad aún continuaba, hecho que dificultaba la recepción de las impresoras en sitio por parte de los Servidores Judiciales.



3. Dificultades en el desarrollo del Contrato de comodato CO1.PCCNTR.1440602 por la pandemia Covid-19

Las medidas adoptadas por el gobierno nacional para proteger la vida de los ciudadanos colombianos influyeron notablemente en el progreso del proyecto; en primer lugar, la restricción a la movilidad de las personas dificultó la entrega en sitio de las impresoras y la recepción de las mismas por parte de los servidores judiciales en las sedes de la Rama Judicial en los Distritos de Pasto y Mocoa. Fue difícil hacer el seguimiento a las remisiones hechas por el comodatario, obligando a la supervisión del contrato a hacer las revisiones sobre las guías de despacho por el servicio de correspondencia convencional, que entregó PROINTECH S.A.

De otra parte, las medidas adoptadas por el gobierno nacional favorecieron el uso de plataformas virtuales, disminuyendo la necesidad de impresión y de los insumos (tóneres, drum), lo que también disminuyó la necesidad de recibir los equipos de impresión, lo que, a su vez, generó complicaciones en la entrega y recepción de las impresoras en el lugar designado.

La supervisión del contrato, ejercida por la coordinación del área de Soporte y Mantenimiento Tecnológico, hace énfasis en que la situación descrita, implicó una dedicación adicional para apoyar los procesos de apropiación de las herramientas tecnológicas usadas por los servidores judiciales en la virtualidad.

Lo anteriormente descrito, denota una situación muy particular, por las dificultades que se presentaron, en medio de las cuales se desarrolló el contrato de comodato **CO1.PCCNTR.1440602**.

4. Seguimiento documental y comparación con la información suministrada desde los despachos sobre las impresoras del comodato.

Mediante mensaje de correo electrónico adjunto (ver Anexo #1 Reporte de impresoras recibidas y solicitud de entrega de impresoras faltantes), remitido el 3 de septiembre de 2021 a la Dra. Paula Bustamante, la supervisión del contrato se proporcionó un resumen de las impresoras recibidas. Este resumen se basó en documentos relacionados, como correos electrónicos y guías de remisión. (tabla #1).

Resumen de entrega de impresoras			
Fecha	Detalle	No. De Impresoras	Tipo
4-feb-20	8 impresoras 5501	8	5501
14-abr-20	95 impresoras ES5112 enviadas Pasto.	95	ES5112
17-nov-20	24 impresoras ES5112 Guía No 3010269690	24	ES5112
27-nov-20	41 impresoras ES5112 enviadas a los diferentes municipios de Pasto Nariño.	41	ES5112



30-nov-20	46 impresoras ES5112 enviadas a los diferentes municipios de Pasto Nariño	46	ES5112
4-dic-20	83 impresoras ES5112 enviadas por la transportadora Interrapidísimo, a los diferentes municipios de Nariño y Putumayo, queda pendiente por enviar a estos tres municipios que son zonas restringidas.	83	ES5112
Total		297	

Tabla #1 Resumen de entrega de impresoras, basado en los documentos de remisión

Luego de comparar las entregas reportadas, se encontró que había un faltante en el número de impresoras establecido en el contrato suscrito entre la DESAJ-Pasto y PROINTECH S.A. (tabla #2):

Resumen de entregas reportadas vs. Impresoras contratadas			
Tipo de impresoras	No. De Imps	Contratadas	Faltante
5501	8	36	28
ES5112	289	324	35
Total general	297	360	63

Tabla #2 Resumen de impresoras faltante por entregar

En el mismo mensaje del 03 de septiembre (Anexo #1), la supervisión solicitó la entrega de las impresoras faltantes.

En las tareas siguientes relacionadas con la depuración de la información de entrega de impresoras se logró ubicar 5 impresoras ES5112 más, por lo que sólo quedaron sin ubicar 3 impresoras.

Serial	Placa asignada por almacén.
SAK97001648C0	16-000000096771
sak97009391c0	16-000000096683
sak97009337c0	16-000000096684

En el anexo #2 está el listado de registro y asignaciones de almacén de impresoras de Comodato.

5. Búsqueda y Establecimiento de acuerdos sobre las impresoras faltantes.

Se procede a realizar un análisis conjunto, sobre la situación.

En la tabla #3 se presenta el estimativo inicial de insumos a adquirir, dentro de condiciones normales de desarrollo (datos obtenidos a partir de la información suministrada por el área de Almacén sobre



el uso del papel en los despachos judiciales antes de pandemia. Estos datos fueron válidos en su momento y constituyeron un buen referente para el análisis.

Estimación Cantidades para el desarrollo del Contrato de Comodato con PROINTECH S.A.S	
Tóner OKI MPS5501	Drum OKI MPS5501
51	17
Tóner OKI Es5112	Drum OKI Es5112
324	10
Total Tóneres	Total Drum
375	27

Tabla # 3 Estimación inicial de cantidades Contrato de Comodato de impresoras.

Lo ocurrido en el año 2020 y 2021, con relación a las medidas adoptadas por la pandemia, se tradujo en una disminución en la papelería entregada a los despachos judiciales (en un 50%) y en el uso de los servicios de impresión; esta afirmación, es en cierta medida subjetiva, por lo que se recurre a la obtención de datos que permitan hacer una estimación más confiable; así se procede a tomar una muestra sobre el número de impresiones hechas en algunos despachos y oficinas, y según este dato hacer una proyección, esto permitiría estimar la cantidad de insumos a adquirir. Los valores obtenidos se presentan en la siguiente tabla (tabla #4).

Estimación Cantidades para el desarrollo del Contrato de Comodato con PROINTECH S.A.S en tiempos de pandemia	
Tóner OKI MPS5501	Drum OKI MPS5501
16	8
Tóner OKI Es5112	Drum OKI Es5112
58	20
Total Tóneres	Total Drum
74	28

Tabla # 4 Estimación Cantidades para el desarrollo del Contrato de Comodato con PROINTECH S.A.S en tiempos de pandemia

Se concluyó que las proyecciones reales (en tiempo de pandemia) son inferiores al estimado inicial y seguramente afectará la expectativa del comodante (al considerar que su retribución está en la adquisición de los insumos por parte del comodatario).

Lo cierto es que, en las condiciones particulares derivadas de la pandemia, se hizo imposible la entrega de las impresoras restantes por parte del Comodante.

La supervisión encuentra razonable lo indicado en el párrafo anterior, adicionalmente, ante el privilegio de la virtualidad, no se han presentado solicitudes de impresoras desde los despachos judiciales, por lo que se considera que no se requieren las impresoras restantes.



6. Eventos Posteriores.

- 6.1 El contrato de comodato de impresoras finalizó el 12 de marzo de 2023.
- 6.2 El 26 de abril de 2023, la supervisión del contrato remitió el oficio DESAJPAO23-256 dirigido a la Dra. Paula Bustamante, en el que se indica que luego de la finalización del contrato de comodato suscrito entre PROINTECH COLOMBIA S.A.S y el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PASTO, se dio paso al proceso de liquidación, cuyo límite es el 11/09/2023 11:59:00 PM. Y que, en este orden de ideas, se solicitó, se informe sobre el plan establecido por la empresa a quien representa, de manera que se proceda sobre el proceso de retiro de los equipos. Anexo #3 DESAJPAO23-256 Finalización Contrato de Comodato de impresoras, remitido por la supervisión del contrato.

7. Concepto Supervisión del contrato sobre el ofrecimiento de donación de las impresoras en comodato.

Tras la terminación del contrato de comodato, se consideraron varias alternativas de solución: Compra o alquiler en tienda virtual, suscripción de un nuevo contrato de comodato, aceptar el ofrecimiento de obsequio por parte del Comodante. Cabe indicar que estas consideraciones también han sido tratadas al interior del grupo de ingenieros seccionales a nivel nacional. También se aclara que aún no hay una directriz nacional, que podría ser impartida por la Unidad Informática, sobre la decisión a tomar sobre la situación que es común a todas las seccionales del país.

Cada alternativa tiene sus propios inconvenientes. La compra o alquiler requiere de recursos que no están disponibles en el momento y su gestión podría tardar, más cuando cada vez más se privilegia el manejo digital de documentos y se desincentiva la impresión. La suscripción de un nuevo contrato de comodato conduciría a una situación similar a la que se requiere resolver, y de suscribirse, su despliegue en la totalidad de los despachos tomaría mucho tiempo (dadas las particularidades de la geografía de la zona).

Se ha considerado, desde el área de Soporte y Mantenimiento Tecnológico que la mejor opción es la aceptación del ofrecimiento. Se hace esta consideración desde el punto de vista técnico bajo las siguientes premisas:

- Las impresoras ya están en sitio.
- Se ha cubierto las necesidades de impresión de oficinas y despachos judiciales.
- Se ha logrado conseguir, según confirmación hecha por la ingeniera Claudia Patricia Santamaría (supervisora del contrato de mesa de ayuda), el mantenimiento de las impresoras por parte de la mesa de servicios actual con ETB. También se ha previsto solicitar la inclusión de un técnico especializado en impresoras dentro de la nueva contratación de mesa de ayuda, prevista para los próximos meses. Cabe aclarar que, durante el contrato de comodato, el comodante ofreció el soporte técnico.



San Juan de Pasto 11 sep. 2023.

Atentamente,

Jairo V. Solarte Portilla

Supervisor Contrato de Comodato de impresoras CO1.PCCNTR.1440602



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pasto

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Administrativa



5780-1



ST-CER955060



RJ-CER855787